



MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE ASUNTOS SOCIALES
DPTO. DE LOGÍSTICA Y APROVISIONAMIENTO



TEL. / FAX: 2.508.59.67 - MAIL: logistica@sanidadpolicial.gub.uy

ORGANISMO CONTRATANTE:	D.N.AA.SS.		
OBJETO DEL LLAMADO:	Mantenimiento de 2 autoelevadores		
TIPO Y NUMERO DE PROCEDIMIENTO:	Compra Directa N° 60/2017		
FECHA DE APERTURA:	03/05/2017	HORA DE APERTURA:	09:00
CONSULTAS:	Vía mail a logistica@sanidadpolicial.gub.uy Tel: 1521015		

1. OBJETO

Mantenimiento de 2 autoelevadores

2. ASPECTOS IMPORTANTES

Documento: FORMCDAT – Pliego Compra Directa apertura tradicional

Fecha de aprobación: 08.11.2016 versión 1.0



MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE ASUNTOS SOCIALES
DPTO. DE LOGÍSTICA Y APROVISIONAMIENTO
TEL. / FAX: 2.508.59.67 - MAIL: logistica@sanidadpolicial.gub.uy



CONDICION DE PAGO	30 DÍAS
TIPO DE DOCUMENTO CONTABLE	FACTURA CREDITO
MANTENIMIENTO DE OFERTA	MINIMO 45 DÍAS
PRESENTACION DE MUESTRAS	NO REQUIERE.

3. DETALLE SOLICITUD – TABLA ITEMS

N° Ítem	Descripción del ítem	Cantidad solicitada	Presentación	Especificación
1	MANTENIMIENTO DE 2 (DOS) AUTOELEVADORES DE FERETROS UBICADOS EN EL PANTEON POLICIAL (CEMENTERIO DEL NORTE), SEGUN BASES TECNICAS.	12	meses	Visita obligatoria. La vista se realizara el día 26/04 de 10:00 a 12:00 hs en el Cementerio del norte. Contacto: Sargento Araujo.

4. CONSULTAS, ACLARACIONES Y PRORRÓGAS

Plazo máximo para solicitar aclaraciones, consultas y/o prórrogas:	Hasta 1 día antes del acto de apertura
Sitio de publicación de consultas/solicitudes de prórroga	www.comprasestatales.gub.uy
Canales para realizar consultas:	Mail: logistica@sanidadpolicial.gub.uy Tel: 1521015

Documento: FORMCDAT – Pliego Compra Directa apertura tradicional

Fecha de aprobación: 08.11.2016 versión 1.0

2



MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE ASUNTOS SOCIALES
DPTO. DE LOGÍSTICA Y APROVISIONAMIENTO



TEL. / FAX: 2.508.59.67 - MAIL: logistica@sanidadpolicia.gub.uy

5. CONTENIDO Y FORMA DE PRESENTAR LAS PROPUESTAS

FORMA Y LUGAR	<p>Las propuestas podrán ser presentadas personalmente en Bvar Batlle y Ordoñez 3574 en el departamento de Logística y Aprovechamiento ubicado en el primer piso, vía fax al tel.: 2508.59.67, por correo electrónico a logistica@sanidadpolicia.gub.uy o mediante el ingreso de las mismas en el sitio web de Compras Estatales: www.comprasestatales.gub.uy</p> <p>Nota: Consultas sobre Ingreso de Ofertas en el SICE en línea a través del (+598) 2604 5360 de lunes a domingo de 8:00 a 21:00 hs.</p>
CONTENIDO ESPECIFICO	<p>Los oferentes están obligados a presentar toda la información que sea necesaria para evaluar sus ofertas en cumplimiento de los requerimientos exigidos. La ausencia de información referida al cumplimiento de un requerimiento podrá ser considerada como “no cumple dicho requerimiento”, no dando lugar a reclamación alguna por parte del oferente.</p>
CLAUSULAS ABUSIVAS	<ul style="list-style-type: none">• Las que exoneren o limiten la responsabilidad del Proveedor por vicios de cualquier naturaleza de los productos.• Las que impliquen la renuncia de los derechos de la Administración.• Las que autoricen al Proveedor a modificar los

Documento: FORMCDAT – Pliego Compra Directa apertura tradicional

Fecha de aprobación: 08.11.2016 versión 1.0

3



MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE ASUNTOS SOCIALES
DPTO. DE LOGÍSTICA Y APROVISIONAMIENTO



TEL. / FAX: 2.508.59.67 - MAIL: logistica@sanidadpolicial.gub.uy

	<p>términos de este Pliego.</p> <ul style="list-style-type: none">• La cláusula resolutoria pactada exclusivamente a favor del Proveedor.• Las que viole la obligación de actuar de buena fe.• Salvo indicación en contrario formulada en la oferta, se entiende que ésta se ajusta a las condiciones contenidas en los pliegos de condiciones y que el proponente queda comprometido al total cumplimiento de éstos.
VISITA	OBLIGATORIA- Lugar: Cementerio del Norte
INSCRIPCIÓN EN EL RUPE	El oferente deberá estar registrado en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE), conforme a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo N° 155/013 de 21 de Mayo de 2013. Los estados admitidos para aceptar ofertas de proveedores son: EN INGRESO, EN INGRESO (SIIF) y ACTIVO.

6. COTIZACIÓN DE LA PROPUESTA

MONEDA	Pesos uruguayos
IMPUESTOS	Los precios se cotizarán con y sin impuestos, valor unitario. En caso que la información referente a los impuestos incluidos o no en el precio no surja de la propuesta, se considerará que el precio cotizado incluye todos los impuestos.
DISCREPANCIAS	Ante discrepancias entre los precios cotizado por el oferente en la oferta económica del sitio web de Compras y Contrataciones Estatales, y la oferta ingresada como archivo adjunto en dicho sitio, se le dará valor al primero.

Documento: FORMCDAT – Pliego Compra Directa apertura tradicional

Fecha de aprobación: 08.11.2016 versión 1.0

4



MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE ASUNTOS SOCIALES
DPTO. DE LOGÍSTICA Y APROVISIONAMIENTO



TEL. / FAX: 2.508.59.67 - MAIL: logistica@sanidadpolicia.gub.uy

ACTUALIZACIÓN DE PRECIOS	Precio firme y sin ajuste.
OBSERVACIONES	<p>Los precios y cotizaciones deberán ser inequívocamente asociables (corresponder) con el ítem ofertado. Cualquier incongruencia al respecto podrá dar lugar a la descalificación de la oferta.</p> <p>La cotización implica que el oferente entregará la mercadería adquirida en el depósito que el comprador indique, incluyendo en dicho precio todos los gastos que ello implique.</p>

Para hacer efectivo el cobro de las facturas deberán presentar en el Departamento de Contaduría los certificados de BPS y DGI vigentes.

7. COMPARACIÓN DE OFERTAS

Algunos de los criterios que puede utilizar la Administración, a los efectos de comparar las ofertas, son:

- Calidad
- Razones técnicas o terapéuticas
- Precio
- Presentación o capacidad de presentación
- Plazo de Entrega
- Antecedentes de la empresa con la Administración y en plaza
- Garantía

8. ADJUDICACIÓN

8.1. Se verificará en el RUPE la inscripción de los oferentes en dicho Registro, así como la información que sobre el mismo se encuentre

Documento: FORMCDAT – Pliego Compra Directa apertura tradicional

Fecha de aprobación: 08.11.2016 versión 1.0

5



MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE ASUNTOS SOCIALES
DPTO. DE LOGÍSTICA Y APROVISIONAMIENTO



TEL. / FAX: 2.508.59.67 - MAIL: logistica@sanidadpolicia.gub.uy

registrada, la ausencia de elementos que inhiban su contratación y la existencia de sanciones según corresponda.

8.2. A efectos de la adjudicación, el oferente que resulte seleccionado, deberá haber adquirido el estado de “ACTIVO” en el RUPE, tal como surge de la Guía para Proveedores del RUPE, a la cual podrá accederse en **www.comprasestatales.gub.uy** bajo en menú Proveedores/RUPE/Manuales y videos.

8.3. Si al momento de la adjudicación, el proveedor que resulte adjudicatario no hubiese adquirido el estado “ACTIVO” en RUPE, se le otorgará un plazo de 2 días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación de la adjudicación, a fin de que el mismo adquiriera dicho estado, bajo apercibimiento de adjudicar este llamado al siguiente mejor oferente en caso de no cumplirse este requerimiento en el plazo mencionado.

8.4. **La Administración está facultada para:**

- No adjudicar algún ítem.
- Dividir la adjudicación, por razones fundadas, entre varios proponentes, así como aumentar o disminuir razonablemente las cantidades licitadas.
- Rechazar una oferta debido a los antecedentes de los oferentes, relacionados con la conducta comercial asumida en el cumplimiento de contrataciones con la misma y, con otros organismos estatales.
- Adjudicar a la o las ofertas que considere más convenientes para sus intereses y a las necesidades del servicio, aunque no sea la de menor precio y también de rechazar a su exclusivo juicio, la totalidad de las ofertas.



MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE ASUNTOS SOCIALES

DPTO. DE LOGÍSTICA Y APROVISIONAMIENTO

TEL. / FAX: 2.508.59.67 - MAIL: logistica@sanidadpolicial.gub.uy



NOTA: La D.N.A.A.S.S. podrá determinar que no se adjudicará a empresas que presenten antecedentes de incumplimiento inscriptos en el R.U.P.E

9. **CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y DE CALIDAD**

Los artículos ofrecidos deberán cumplir con las características propias de los mismos.-

Al momento de la entrega, en caso de que el mismo no se ajuste a lo pactado o se encuentre en mal estado será rechazado, debiendo ser reemplazado por cuenta del proveedor dentro del plazo de 10 días hábiles si la mercadería es adquirida en plaza, o 30 días hábiles si proviene del exterior, sin perjuicio de la aplicación de las multas que correspondan.-

Si vencido dicho plazo el proveedor no hubiese hecho la sustitución correspondiente ni justificado, a satisfacción de la Administración, la demora originada, perderá la garantía de fiel cumplimiento de contrato, sin perjuicio de las acciones legales pertinentes.-

10. **MULTAS**

En el caso de que el adjudicatario no cumpliera con alguna de las condiciones estipuladas en este pliego, será pasible del cobro de multa.

La multa será hasta un 30% (treinta por ciento) de la factura y se aplicará, en caso de incumplimientos en los plazos o mala prestación del servicio o calidad del bien.

Los montos correspondientes a las multas, serán descontados de las facturas pendientes de pago.

En caso contrario se notificará de las mismas al adjudicatario, otorgándosele plazo para su pago.



MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE ASUNTOS SOCIALES

DPTO. DE LOGÍSTICA Y APROVISIONAMIENTO

TEL. / FAX: 2.508.59.67 - MAIL: logistica@sanidadpolicial.gub.uy



Asimismo, se establece la mora automática para todas las obligaciones a cargo del adjudicatario.

Excedido los 30 días corridos de la notificación, la Administración podrá declarar rescindido el contrato, con la consiguiente pérdida de garantía de cumplimiento de contrato, sin perjuicio de que la Administración tome otras medidas, tales como la exclusión del Registro de Proveedores del Estado u otras acciones legales que se consideren.-

11. EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD

La Administración podrá desistir del llamado en cualquier etapa de su realización o podrá desestimar todas las ofertas. Ninguna de estas decisiones generará derecho alguno a los oferentes de reclamar gastos, honorarios o indemnizaciones por daños y perjuicios, ni por ningún otro concepto.-

BASES TÉCNICAS PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS ELEVADORES HIDRÁULICOS PERTENECIENTES AL PANTEÓN POLICIAL

OBJETIVOS

La Dirección Nacional de Asuntos Sociales (D.N.AA.SS.) hace un llamado abierto para la contratación de un Servicio de Mantenimiento Preventivo / Predictivo y Correctivo para los Elevadores Hidráulicos pertenecientes al Panteón Policial situado en el Cementerio del Norte (Cno Burgues 4259) con destino a la inhumación en dicha Necrópolis.

Documento: FORMCDAT – Pliego Compra Directa apertura tradicional

Fecha de aprobación: 08.11.2016 versión 1.0

8



MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE ASUNTOS SOCIALES
DPTO. DE LOGÍSTICA Y APROVISIONAMIENTO

TEL. / FAX: 2.508.59.67 - MAIL: logistica@sanidadpolicia.gub.uy



SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO:

- Consiste en controlar cada Elevador de manera de verificar su óptimo funcionamiento, control que se hará una vez al mes o a solicitud de la D.N.AA.SS., cada vez que lo estime conveniente; dada la función esencial que ellos prestan.
- La Visita Mensual será coordinada con la Jefatura del Panteón, en la misma se realizarán las siguientes tareas de Mantenimiento inherentes al funcionamiento de cada Elevador:

1) Inspección visual

a) Inspección visual general

El adjudicatario realizará una inspección visual a la totalidad del elevador comprobando e informando su estado general.

b) Inspección visual de mangueras hidráulicas y nivel de fluido

El adjudicatario realizará una inspección visual de las mangueras hidráulicas y conectores buscando posibles fugas, grietas, o desgastes.

Se medirá por medio del nivel del tanque el nivel del fluido hidráulico mientras la máquina se encuentre en reposo y en funcionamiento. Se repondrá el fluido faltante en caso de ser necesario.

2) Engrasado general y pintado

Se realizará un engrasado general a todas las partes que así lo requieran.



MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE ASUNTOS SOCIALES
DPTO. DE LOGÍSTICA Y APROVISIONAMIENTO

TEL. / FAX: 2.508.59.67 - MAIL: logistica@sanidadpolicia.gub.uy



El adjudicatario prevendrá la corrosión de las partes metálicas de la estructura utilizando la pintura apropiada.

3) Condiciones mecánicas

a) Puesta en marcha

El adjudicatario realizará una puesta en marcha del Equipo comprobando su correcto funcionamiento, la misma será realizada en un lugar apropiado definido en un todo de acuerdo con la Jefatura del Panteón.

En dicha prueba se procederá a realizar un izaje completo elevando la plataforma en su totalidad, siempre que las instalaciones lo permitan.

Se monitoreará la velocidad de elevación como también la velocidad de descenso regulando la válvula de caudal siempre y cuando sea necesario.

Se chequeará el pistón cilindro hidráulico y la bomba hidráulica de engranaje verificando su buen funcionamiento.

b) Tuercas y tornillos

El adjudicatario chequeará las tuercas, tornillos y otros medios de sujeción de la estructura metálica.

c) Acoples

Se deberá chequear el buen funcionamiento del acople de polímero entre el motor y la bomba.

Documento: FORMCDAT – Pliego Compra Directa apertura tradicional

Fecha de aprobación: 08.11.2016 versión 1.0



MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE ASUNTOS SOCIALES
DPTO. DE LOGÍSTICA Y APROVISIONAMIENTO



TEL. / FAX: 2.508.59.67 - MAIL: logistica@sanidadpolicial.gub.uy

d) Instalación eléctrica y sistema de seguridad

Se chequearán los micros de fin de carrera relevando que el elevador corte en ambas posiciones.

Se deberá chequear el buen funcionamiento del botón de subida y bajada, térmico salva motor, contactor del motor y motor eléctrico.

- El adjudicatario deberá mantener un Servicio de Guardia Permanente, las 24 horas los 365 días del año.
- El adjudicatario deberá proporcionar por lo menos un número telefónico al cual realizar los reclamos, comprometiéndose a atender los llamados urgentes en menos de dos (2) horas, y los no urgentes en menos de 24 horas.
- En el presente llamado, se considerarán menores aquellas reparaciones cuyos repuestos tengan un costo de hasta \$ 10.000 + IVA; en estas los repuestos serán por cuenta del adjudicatario. Para un costo de los repuestos mayor, el adjudicatario realizará el diagnóstico y cotización de los mismos ante una eventual falla, la reparación se efectuará una vez obtenida la autorización pertinente.
- Es de destacar que en ambos casos la mano de obra será sin costo para el Hospital, pues está incluida dentro del contrato por el Servicio de Mantenimiento solicitado.
- En caso de retirar el Elevador del Panteón, el retiro y transporte del mismo será exclusiva responsabilidad del adjudicatario, siendo del todo responsable en caso de hurto, incendio o deterioro durante el traslado y permanencia del Equipo fuera de la Necrópolis.



MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE ASUNTOS SOCIALES

DPTO. DE LOGÍSTICA Y APROVISIONAMIENTO

TEL. / FAX: 2.508.59.67 - MAIL: logistica@sanidadpolicial.gub.uy



- Se deberá presentar un cronograma anual de actividades de Mantenimiento Programado, materiales a utilizar y tiempo estimado de duración de las respectivas actividades.
- Una vez realizada cada una de las actividades de Mantenimiento sobre cada elevador, se deberá presentar una orden de trabajo con la siguiente información: fecha y hora de realizado el reclamo, diagnóstico, clasificar la falla en funcional (el Equipo no se puede utilizar hasta no solucionar la falla) o técnica (la falla no impide que el Equipo siga utilizándose), tarea realizadas, horas / técnico insumidas, fecha de realización, resultado, en caso de haberse utilizado materiales cuáles fueron y su costo, fecha y hora en la que se comunica la finalización del trabajo al personal que trabaja en el Panteón. En estos documentos deberá constar la firma de conformidad de la Jefatura o Encargatura del Servicio (del Panteón Policial).
- El adjudicatario deberá dejar un adhesivo en el Equipo, que indique la fecha en que se realizó el último Mantenimiento Programado, la fecha de la siguiente Intervención Programada, Nombre de la Empresa y teléfono de contacto.
- El adjudicatario será responsable por el estricto cumplimiento de las normas de seguridad laboral, y de los posibles daños sufridos por su personal desempeñando tareas en el marco del presente llamado.
- El adjudicatario será responsable por los daños que pueda causar el personal de su Empresa por impericia, negligencia, o falta de previsión.
- Es de orden destacar que el Servicio de Mantenimiento ofertado, en todo momento deberá ajustarse a la normativa vigente y el adjudicatario deberá poseer las habilitaciones correspondientes de acuerdo a esa normativa (si correspondiere).

Documento: FORMCDAT – Pliego Compra Directa apertura tradicional

Fecha de aprobación: 08.11.2016 versión 1.0



ANTECEDENTES

Se presentarán referencias escritas de Servicios de Mantenimiento similares que realizan o hayan realizado, enumerando los teléfonos de contacto de las Empresas a las que se les suministro los Servicios correspondientes.

DURACIÓN DEL CONTRATO

El plazo del contrato por el Servicio objeto del presente llamado será de un (1) año.

ADJUDICACIÓN

Para la adjudicación del presente Servicio, se considerarán los siguientes ítems con su respectiva valoración:

- **PRECIO 40 puntos**
- **ANTECEDENTES 15 puntos**

Documento: FORMCDAT – Pliego Compra Directa apertura tradicional

Fecha de aprobación: 08.11.2016 versión 1.0



MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE ASUNTOS SOCIALES
DPTO. DE LOGÍSTICA Y APROVISIONAMIENTO
TEL. / FAX: 2.508.59.67 - MAIL: logistica@sanidadpolicial.gub.uy



A) En plaza de trabajos comparables en los últimos cinco (5) años: 5 puntos

B) Servicios en esta Dirección de trabajos comparables: 10 puntos

○ **PROPUESTA TÉCNICA 45 puntos**

A) Memoria de la Descripción de los Trabajos (incluyendo planificación de trabajo, documentación técnica de los elementos principales a utilizar, sistema de calidad implantado): 20 puntos

B) Equipamiento / Infraestructura /

Calificación del Personal Técnico: 25 puntos

IMPORTANTE

Para los oferentes la Visita de Evaluación Técnica al Panteón Policial será de carácter obligatorio.

Una vez finalizada la Visita, la Jefatura del Panteón comunicará al Departamento de Arquitectura e Ingeniería las Empresas que realizaron la misma; a efectos de proceder a la entrega de las constancias correspondientes.